

REDACCION
 Rambla de S. Juan, 46.—Telf. 564
 ADMINISTRACION
 Nuestra Señora del Carmen, 4. 1.º
 PRECIOS DE SUSCRIPCION
 En la región . . . 2 pesetas al mes
 Fuera de la región . . . 3
 Número suelto 10 céntimos
 Anuncios y comunicados a precios
 convencionales.—Pag. anticipado.

La Cruz

FRANQUEO
 CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin una que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. No se conciben ni hay periódicos posibles. No se devuelven los originales que no se pujan. La redacción no se responsabiliza de los errores de imprenta. La economía al Administrador.

Sr. Cura Párroco
 de San Juan



ROGAD A DIOS EN CARIDAD

POR EL ALMA DE

SU SANTIDAD BENEDICTO XV

Q. S. G. H.

LA CRUZ, participando del duelo universal de la Iglesia y del mundo todo, recuerda a sus cristianos lectores el filial deber de orar por el alma del Pontífice de la Paz, Bienhechor de los pueblos y Propagador de la Fe y les suplica la asistencia a los solemnes funerales que se celebrarán hoy viernes, a las diez y media, en la Santa Metropolitana y Primada Iglesia Catedral, con cuyo acto de caridad corresponderán, en parte, a los sacrificios del Papa que consagró su vida al consuelo del afligido y socorro del indigente, y trabajó por la unión de las naciones, reconciliadas por aquella Caridad que hace de todas un solo rebaño y un solo Pastor.

Tarragona, 27 de enero de 1922

La elección de los Papas

Hablamos ayer de las diversas modificaciones que en el transcurso del tiempo ha sufrido la elección de los Papas. En la actualidad debe procederse según lo establecido en la constitución de Pío X. Vacante Sede Apostólica de 23 de diciembre de 1904, como así lo dispone el canon 160 del nuevo Código.

Seguendo el orden de dicha constitución, que se halla inserta como primer apéndice en el indicado Código, hablaremos primero de los electores del Papa, luego del tiempo, lugar y forma de la elección, y finalmente de la aceptación, proclamación y consagración del nuevo Pontífice.

Los electores del Papa. — El derecho de elegir al Romano Pontífice pertenece únicamente a los cardenales de la Santa Iglesia Romana, excluida toda intervención de cualquier otra dignidad eclesiástica o potestad laica de ningún género. (Const. 27).

Dicho voto compete a los cardenales, aunque se hallaren excomulgados, suspensos o entredichos, (ib. 29). Sin embargo, carecen del mismo si se tratara de cardenales canónicamente depuestos, o hubiesen renunciado al cardenalato, con consentimiento del Papa; a estos últimos ni siquiera el Sacro Colegio puede habilitarlos para votar (n. 31).

Tampoco tienen voto los cardenales que no hayan recibido, por lo menos, el Diaconado, a no ser que disfruten de privilegio cierto e indubitable del Papa (n. 32).

El Sacro Colegio de Cardenales, pues, es el llamado no sólo a ejercer el gobierno de la Iglesia durante la vacante pontificia, si que también a elegir al que ha de ocupar la Cátedra de San Pedro.

El número de Cardenales fijado por Sixto V, que aún se mantiene en el Nuevo Código (can. 231, I.) es el de 70, correspondiendo 6 al orden de Obispos, 50 al de Presbíteros y 14 al de Diáconos; sin embargo, el indicado número rara vez está completo. Pío IX, que ha sido el Pontífice que más individuos invistió con la sagrada púrpura, pues llegó a crear durante su pontificado 116 Cardenales, al morir dejó compuesto el Sacro Colegio de 64 miembros, de los que cuatro eran creaciones de su antecesor Gregorio XVI.

Actualmente los cardenales que constituyen el Sacro Colegio y tienen voto en el futuro Conclave, son los siguientes:

- Cardenales obispos.** — Emnos. y Reverendísimos señores: Vicente Vannutelli, de Ostia y de Palestrina, decano; 86 años. Cayetano Lay, de Sabina, 69. Antonio Vico, de Porto y Santa Rufina, 75.

- Genaro Granito Pignatelli di Belmonte, de Albano, 71. Basilio Pompili, de Velletri, 64.

Cardenales presbíteros. — Eminentísimos y Rdmos. señores:

- Miguel Logue, de Santa María «de la Pacea», 82. José Prisco, de San Sixto, 86. José María Martín de Herrera y la Iglesia de Santa María «Transpontina», arzobispo de Santiago de Compostela, 87. José Francisca-Nava di Bonifé, de los Santos Juan y Pablo, 76. Agustín Richelmy, de Santa María «in Via», 81. León Skrbensky, de San Esteban en el Monte Celio, 59. Bartolomé Bacilenti, de San Bartolomé en la Isla, 89. Rafael Merry del Val, de Santa Práxedes, 57. Joaquín Arcoverde de Alburquerque Cavalcanti, de los Santos Bonifacio y Alessio, 72. Octavio Cagiano de Azevedo, de San Lorenzo «in Damaso», 77. Pedro Maffi de San Crisógono, 64. Alejandro Lualdi, de los Stos. Andrés y Gregorio en el Monte Celio, 64 años. Desiderio Mercier, de San Pedro «in Vincoli», 71. Pedro Gasparri, de San Lorenzo «in Lucina», 70. Luis Enrique Luçon, de Santa María Nueva y Santa Francisca en el Foro Romano, 80. Paulino Pedro Andrieu, de San Onofre en el Janículo, 73. Antonio Mendes Bello, de los Santos Marcelino y Pedro, 80. Francisco Bourne, de Santa Pudenciana, 61. Guillermo O'Connell, de San Clemente, 63. Guillermo Van Rossum, de Santa Cruz de Jerusalén, 68. Luis Nazario Bégin, de los Santos Vital, Cervasio y Protasio, 82. Juan Caseroli, de San Eusebio, 70.

- Gustavo Federico Piffli, de San Matheos, 58. Alfonso María Mistrangelo, de Santa María de los Angeles, 79. Juan Cagliero, de San Bernardo, 84. Andrés Frühwirth, de los Stos. Cosme y Damián, 77. Rafael Scapinelli di Leguigno, de San Jerónimo, 64. Pedro La Fontaine, de los Santos Nereo y Aquileo, 62. Victorio Amadeo Ramuzzi de Bilanchi, de Santa Prisca, 65. Donato Sbarretti, de San Silvestre «in Capite», 66. Luis Ernesto Dubois, de Santa María «in Aquiro», 66. Tomás Pío Boggiani, de los Santos Quirico y Julita, 59. Alessio Ascalesi, de San Calixto, 50. Luis José Maurin, de la Santísima Trinidad en los Montes, 63. Adolfo Bertram, de Santa Inés extramuros, 63. Augusto Silj, de Sta Cecilia, 76. Juan Soldevila y Romero, arzobispo de Zaragoza, 79. Teodoro Valfre Di Bonzo, de Santa María «Sopra Minerva», 39. Alejandro Kakowsky, de San Agustín, 52. Edmundo Dalbor, de San Juan «extra Portam Latinam», 53. Francisco de A. Vidal y Barraquer, arzobispo de Tarragona, de Santa Sabona, 54. Juan Benlloch y Vivó, arzobispo de Burgos, de Santa María «in Ara Coeli», 59. Dionisio Dougherty, de los Santos Nereo y Aquileo, 80. Miguel de Fulhaber, de San Anastasio, 74. Francisco Ragonesi, de San Marcelo, 72. Carlos Schulte, de los Cuatro Santos Coronados, 74. Felipe Camaseli, de..., 74. José Sebastian Netto, de los Santos XII Apóstoles, 80. Jorge Gusmini, de Santa Susana, 66. **Cardenales diáconos.** — Emnos. y Reverendísimos señores: Cayetano Bisleti, de Santa Agata, «dei Goti alla Suburra», 66. Luis Billot, de Santa María «in Vila Lata», 76. Miguel Lega, de San Eustaquio, 62. Aidano Gasquet, de Santa María «in Pórtico», 76. Nicolás Marini, de Santa María «in Domnica», 79. Orestes Giorgi, de Santa María «in Cosmedin», 66. En cuanto a la nacionalidad se hallan distribuidos de la siguiente manera: 32 cardenales italianos, 6 franceses, 4 españoles, 2 ingleses, 1 irlandés, 1 norteamericano, 2 austriacos, 1 checoeslavo, 1 holandés, 1 belga, 1 alemán, 1 canadiense, 1 brasileño, 1 húngaro, 2 polacos y 2 portugueses.

Las negociaciones sobre Tánger

Las noticias procedentes del extranjero nos informan de que nuevamente se halla sobre el tapete la cuestión de Tánger, que tantas polémicas ha suscitado entre españoles y franceses. Según parece Inglaterra desea se solucionase definitivamente este difícil asunto, en el que los sucesos locales van poco a poco intensificando la situación francesa, bajo la pantalla del Sultán, con daño y perjuicio de los indiscutibles derechos de España y de los intereses de Inglaterra, y al punto de provocar, en cualquier momento, un conflicto armado en las calles de la ciudad.

Nuestros lectores recordarán, puesto que en más de una ocasión nos hemos ocupado de esta rivalidad hispano francesa, que en el Tratado de 1904, convenido entre ambas naciones y base fundamental de las posteriores, quedó Tánger incluido en la llamada zona de influencia española, conservando el carácter especial que le daban la presencia del Cuerpo diplomático y sus instituciones municipales y sanitarias.

Después, en el Tratado franco-marroquí de 1912, se estipuló que dicha ciudad guardaría el carácter especial que se le había reconocido, y que se determinaría por la organización municipal, y últimamente, en el Tratado del mismo año, concertado entre España y Francia, surgió la novedad de la zona de Tánger, puesto que hasta entonces sólo se había hablado de la ciudad, y se reiteró el régimen especial atribuido a su organización municipal.

De lo expuesto resulta que Marruecos quedaba así dividido en tres zonas: la francesa, bajo la soberanía del Sultán, refrendada por el comisario superior francés; la española, en la que el Sultán delegaba permanentemente todos sus poderes en el ja-

lifa, y la tangerina, donde el Municipio local ejercía una función delegada análoga.

Ateniéndose, pues, a la historia del singularismo de Tánger, no aparece registrado en ninguna parte la causal que justifique el reconocimiento de la zona exterior, que, según noticias privadas, de autorizado origen, creemos nació al impulso del particular deseo de un personalidad extranjera que intervino en el asunto, y de que el futuro régimen especial comprendiese una finca que poseía en las afueras de la ciudad, y, por consiguiente, España está en el caso de pedir la aplicación del Tratado base de 1904, por el que, como queda dicho, quedaba Tánger comprendido dentro de la zona española, con el asentimiento francés.

Lo mejor sería que la ciudad y su llamada zona exterior entrasen desde luego franca y totalmente bajo el protectorado español; pero nos hacemos cargo de que, según expuso últimamente en el Senado el marqués de Alhucemas, no podemos olvidar que reiteradamente hemos prestado nuestra conformidad a la creación de un régimen especial para el Gobierno de la plaza, y que la situación actual del mundo es poco propicia para que Francia reconozca de una vez la totalidad de los derechos españoles.

En cambio, tenemos que ser intrínsecos contra que Tánger siga bajo la soberanía del Sultán, cuyos derechos tienen que ser refrendados por el comisario superior francés, puesto que esta fórmula lleva consigo el arrastre a la dependencia de Francia.

De modo que, en resumen, nuestra petición irreductible en la discusión que se avecina, debe comprender la desaparición de la zona exterior de Tánger, nacida, como queda dicho, al acaso, y su inclusión en el territorio de nuestro protectorado, y que se cree en la ciudad el organismo municipal que la rija mediante la delegación permanente de la soberanía del Sultán. Aún así, habremos de tropezar todavía en lo futuro con dificultades para el Gobierno de nuestra zona, porque Tánger seguirá siendo un pequeño Gibraltar dentro del protectorado español, pues de momento no podemos pretender otra cosa.

Realmente las circunstancias son poco oportunas para tratar este asunto, en el que Francia ha puesto su amor propio, a cambio de los títulos legítimos que España pueda presentar; por que las pretensiones de hegemonía francesa, fundadas en su reciente victoria y en los poderosos armamentos que mantiene en actividad, representados hoy por el nacionalismo agudo del Gobierno de Poincaré, se opondrán tal vez a cualquier concesión por justificada que sea.

A pesar de ello, España, firme en sus derechos y obligada por la necesidad de mantener la paz en su protectorado, incompatible con la existencia de un foco morboso en Tánger, debe mostrarse intransigente, y esperamos que Inglaterra, a quien la posesión de Gibraltar interesa el mantenimiento de sus cordiales relaciones con nosotros y a la que en forma alguna puede convenir el establecimiento de Francia en el Estrecho, nos preste su poderosa ayuda.

Certamen Nacional Catequístico

Organizado por la Junta Directiva del Patronato Obrero de San José y Redacción del «Semanario Católico de Reus».

CONVOCATORIA

Jamás, como en nuestros días, ha sido necesaria la reconstitución de la conciencia humana para poner al salvo, no sólo los principios, sino también los intereses del orden social, lastimosamente comprometidos por lecturas perturbadoras y teorías disolventes. El positivismo y el naturalismo han combatido encarnizadamente el orden sobrenatural, y, como consecuencia inevitable, han llegado a producir la tibieza, indiferencia práctica, la ignorancia de los deberes morales, los pecados públicos y los crímenes más abominables.

Reconociendo las dos entidades organizadoras del presente certamen que para contrarrestar tamaños males, sólo existe un remedio eficaz, que es procurar la regeneración del individuo, y de la sociedad por medio de la instrucción y de la educación religiosa, convocan a los escritores católicos para que, con su preclara inspiración y luminosas orientaciones, aporten el fruto de su ingenio en el estudio de los temas que se proponen.

En las secciones de poesía y prosa se adjudicarán los siguientes premios: POESIA

I. Premio de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, a la mejor poesía que cante la Fe.

II. Premio del Emmo. Sr. Cardenal Dr. Vidal y Barraquer, a la mejor poesía que cante la Patria.

III. Flor Natural, a la poesía que con más bella forma cante cristianamente el Amor. (El autor de esta poesía deberá elegir Reina de la Fiesta).

IV. Premio del Rvdo. Padre Tomás Viñas, Preósito General de las Escuelas Pías, al mejor cántico apropiado a las secciones catequísticas en el que se demuestre con frase aerea y convincente la importancia del Catecismo.

V. Premio del Rvdo. Padre Provincial de los Salesianos en España, a la mejor poesía dedicada a la Virgen de la Paz.

VI. Premio del Excmo. Sr. Conde del Asalto, a la mejor poesía eucarística.

VII. Premio del Excmo. Sr. Marqués de Argüeso, a la mejor poesía de tema libre.

PROSA

VIII. Premio del Emmo. Sr. Cardenal Dr. Ragonessi. Tema: Influencia del Maestro en la formación religiosa de los alumnos y sus relaciones con el párroco.

IX. Premio del Excmo. Sr. Doctor D. Ramón Guillaumet, Obispo de Barcelona. Tema: La Caja Total catequística y otras instituciones similares: Su funcionamiento y eficacia.

X. Premio del Rvdo. Padre Vicario General de las Escuelas Pías de Cataluña. Tema: Influencia de la madre en la educación cristiana de los hijos y domésticos.

XI. Premio del Rvdo. Padre Abad de Montserrat. Tema: Labor teórica práctica del catequista: Su espíritu eucarístico.

XII. Premio del Excmo. Sr. Marqués de Comillas, Presidente de las Corporaciones católico-obreras de España. Tema: El Catecismo y la cuestión social: La cultura religiosa en la sindicación patronal y obrera.

XIII. Premio del Sr. Director del Seminario Pontificio de Tarragona. Tema: La organización catequística en la parroquia: Actuación intensa de las Asociaciones religiosas en favor de aquella.

XIV. Premio del Rvdo. Padre Provincial de las Escuelas Pías de Cataluña. Tema: Funestas consecuencias de la ignorancia del Catecismo en el orden doméstico y social.

XV. Premio del Rdo. D. José Garravé, Arcipreste de Reus. Tema: Conferencia práctica sobre el segundo precepto del Decálogo.

XVI. Premio del Rdo. Sr. doctor Manuel Terrés, Arcipreste de Valls. Tema: Conferencia práctica para niños sobre el cuarto precepto del Decálogo.

XVII. Premio del Rdo. Dr. José M.ª Dalmau, Arcipreste de Falset. Tema: Explicación dialogada en prosa o verso sobre los Santos Sacramentos.

XVIII. Premio del Rdo. Dr. José Viñes, Plebano de Montblanch. Tema: La Primera Comunión de los niños a los siete años.

XIX. Premio del Rdo. D. Pablo Bertrán, Arcipreste de San Martín de Maldá. Tema: Funestos resultados de la blasfemia en la sociedad: Medios prácticos para extinguirla.

XX. Premio del Rdo. Dr. don Jaime Valls, Párroco de San Juan, de Tarragona. Tema: El Catecismo en la Prensa.

XXI. Premio de la Congregación de Nuestra Señora de la Candela y San Luis, de Valls. Tema: Cuento para los niños en el que se demuestre la importancia del Catecismo.

OBSERVACIONES

Todos los premios consistirán en valiosos objetos de arte menos los señalados con los números II, que será de 100 pesetas, y XII y XVII que serán de 50.

Los trabajos deberán ser inéditos y enviados por todo el día 30 de junio del presente año, bajo sobre cerrado, al que acompañará otro que contenga el nombre del autor, y en el sobrescrito el lema correspondiente, al secretario del Patronato Obrero de San José, Rambla de Massini, 3, Reus.

Los trabajos podrán ser escritos en catalán o en castellano a excepción del señalado con el número XVII que deberá estar escrito en catalán.

La Comisión organizadora se reserva por un año el derecho de propiedad de las composiciones premiadas.

La fiesta de la distribución de premios, a la que se dará gran solemnidad, tendrá lugar en uno de los días de la Primera Semana Catequística de Reus.

JURADO CALIFICADOR

Sección de verso: Presidente, Muy Iltr. Sr. Dr. don

Miguel Juliá, canónigo; vice-presidente, don Fernando de Querol y de Bofarull, abogado; vocales: don Domingo Segimón, abogado; y don Manuel Guasch, abogado; secretario, don Estanislao Roca, abogado.

Sección de prosa: Presidente, Muy Iltr. Sr. Dr. Juan Bautista Viñes y Martí, canónigo; vice-presidente, Rdo. D. Jocundo Bomet, párroco de San Juan, de Reus; vocales: don Andrés de Anita, director de la Escuela Nacional graduada de niños, de Reus, y don Baltasar Segú, abogado; secretario, doctor don Andrés Brú, Pbro.

Reus, 20 de Enero 1922.

La Comisión organizadora: José Badía, Pablo Marca, José María Domingo, Salvador Pamies, José Sanjuán, Juan Grau, Jaime Roig, Juan Gispert, Joaquín Pamies, Enrique Prats, Miguel Caserra, Juan Brunet.

Acción Católica de la Mujer

Esta benemérita asociación ha llevado ya a feliz término la obra patriótica y de caridad emprendida a favor de los soldados de los regimientos de Luchana y de Almansa que están combatiendo en tierras africanas.

Las cantidades recogidas con este objeto, de las cuales damos cuenta desde las columnas de este periódico en fecha 1.ª de los corrientes, han sido invertida en los objetos a continuación expresados, habiendo sido embarcados, dentro de cajas, en los vapores que durante la semana anterior y la presente han salido del puerto de Barcelona para Larache y para Melilla, mediante todas las precauciones y seguridades que ha podido lograr la «Acción Católica» para que los expresados objetos lleguen a manos de los soldados a quienes van destinados.

Al batallón expedicionario del regimiento infantería de Almansa n.º 18. —Melilla:

300 bufandas, 168 camisetas, 492 pares calcetines, 188 pañuelos, 7 calzoncillos y 40 colchonetas. Total, 1.195 prendas.

Al batallón del regimiento infantería de Luchana n.º 28. —Larache:

300 bufandas, 168 camisetas, 492 pares calcetines, 168 pañuelos, 7 calzoncillos y 50 impermeables. —Total, 1.185 prendas.

Oportunamente daremos cuenta del importe de las expresadas prendas en número total de 2.380 que se han enviado a ambos regimientos, así como de las noticias que se reciben acerca del reparto que se haya hecho.

DE INSTRUCCION PÚBLICA

La sección administrativa de Primera enseñanza de Córdoba, ha publicado el siguiente aviso:

Habiéndose agotado las listas de maestros con derecho a interinar escuelas en esta provincia de Córdoba, se ha resuelto por la Dirección general de Primera enseñanza, al quien hubo de consultarse sobre el caso, que esta Sección administrativa de Primera enseñanza se dirija a las demás Secciones preguntándoles si en las mismas hay maestros con aquel derecho, bien como opositores en turno de aspirantes, bien como interinos, comprendidos en alguna de las listas A, B o C, de las respectivas Secciones, que quieran prestar sus servicios como tales interinos en esta provincia, para proceder en su vista a los oportunos nombramientos.

La Asociación Protectora de la Enseñanza Catalana ha publicado el cartel del IX Concurso nacional de Historia de Cataluña, que se celebrará en Sabadell los días 3 y 4 de Junio.

Los ejercicios serán públicos y en lengua catalana y podrán tomar parte en ellos niños de diez a dieciséis y ocho años y niñas de diez a veinte años, divididos en tres grupos cada sección; el primero, de diez a doce años; el segundo, de doce a quince; y el tercero, de quince años en adelante.

El primer grupo demostrará en un ejercicio oral, conocimientos sintéticos y conjuntos de Historia de Cataluña; el segundo grupo tendrá que dar detalladas explicaciones sobre los hechos más notables de cada época y reinado, y los de la tercera sección tratarán de los hechos, costumbres y civilización de la antigua nacionalidad catalana, desde su fundación hasta la pérdida de sus libertades; éstos además serán sujetos a un ejercicio escrito, sobre un tema elegido por el jurado para desarrollarlo en el plazo máximo de dos años.

El plazo de admisión de las inscripciones terminará quince días antes del concurso y pueden dirigirse a la Asociación, Canuda, 14, principal, Barcelona.

NOTICIAS

Según noticias recibidas ayer, nuestro venerado Sr. Cardenal ha llegado ya felizmente a la Ciudad Eterna.

El Ayuntamiento asistirá en corporación a los funerales que se celebrarán hoy, a las 10,30 en la Catedral, en sufragio del alma de Su Santidad Benedicto XV.

Hoy, a las siete de la tarde, en la Aula de costumbre del Instituto continuarán las lecciones del curso de Arqueología, versando la explicación sobre «Cataluña y sus monumentos desde el siglo VIII al XI».

En las obras en construcción del barrio del Serrallo cayó de un andamio el peón albañil Francisco Martínez Martín, que fué conducido por los otros operarios al parque de los Astilleros, donde se le practicó la primera cura, apreciándose la herida de pronóstico leve.

Un grupo de agricultores ha determinado vender, a partir de hoy, en el mercado Central, carne de cerdo y embutidos de excelente calidad, según nos aseguran.

En la Jefatura de Obras públicas empezarán en breve los trabajos para llevar a cabo la construcción del camino a Selva del Campo desde la carretera de Reus a Montblanch, teniendo que invertir dentro del año económico la cantidad de 25.000 pesetas.

También se hacen los preparativos para dar comienzo a los trabajos de los puentes de Vilarrodoná y La Riera, sobre el Gayá, para cuyas obras se espera la consignación de 125.000 pesetas.

Para reparar los desperfectos que ocasionaron los aguaceros del pasado mes de agosto, se aguarda recibir una importante consignación.

Ha sido convocada para el día 31 del corriente mes la junta general ordinaria de la Asociación «La Caridad», que tendrá lugar en el salón del Ayuntamiento.

Todas las misas que se celebren mañana, día 28, en la S. I. C. serán por el alma de D. Antonio E. Alonso, canónigo que fué de la misma.

Mañana a las once, en la capilla de Nuestra Señora del Claustro se cantará una misa costeada por un devoto de la Virgen.

Ayer mañana se celebró en la parroquia de San Juan Bautista una solemne misa de Angeles, con motivo del fallecimiento del niño Manuel Guasch Virgili.

Asistió a dicho acto una concurrencia numerosa y selecta que testimonió a las distinguidas familias Guasch, Virgili y Monrós las muchas simpatías de que gozan en esta capital. Reiteramos nuestro pésame muy sincero.

El Ayuntamiento ha hecho efectivo a la casa Ferreiro y Miró de Madrid, el último plazo del importe del monumento a los Mártires, que ha de colocarse en uno de los puntos céntricos de la población.

En el pueblo de Santa Bárbara un numeroso grupo de labradores que se disponían salir al campo para trabajar, se enteraron de que el día anterior se había efectuado «saca», y se dirigieron al estanco de la Vda. de David Bartomeu; como, por ser solo las siete de la mañana estaba aun cerrado el establecimiento, derribaron la puerta a golpes de azadón y otros útiles del trabajo.

La casi oportuna intervención de la guardia civil libró de una segura «repartidora» de tabacos.

Los amotinados pidieron a la autoridad se les facilitara inmediatamente tabaco «a precio de estanco». Se les repartieron seis paquetes y algunos «caliqueños» por individuo, retirándose, luego, satisfechos a sus respectivos trabajos del campo.

Ayer, en el tren rápido de Valencia partió para Barcelona, el segundo contramestre de este puerto.

En la calle del Hospital tomó el tren con dirección a Sains y al llegar frente a la Cruz Cubierta, notó que le faltaba la cartera en la que llevaba varios documentos y dinero.

LA SEÑORITA

DOÑA MARIA DEL PILAR ALONSO DE MEDINA Y ANSOATEGUI

Falleció el 14 de enero de 1921

— E. P. D. —

Sus afligidos madre doña Pilar de Ansoategui, tíos, primos y demás parientes, al recordar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican un recuerdo en sus oraciones y que sirvan asistiendo a alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán de siete a once y media inclusive, el día 28 del corriente en la parroquial iglesia de San Juan, por lo que les quedarán agradecidos.

Tarragona, 27 de Enero 1922.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

El Emmo Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Según se ha anunciado, esta mañana, a las diez y media, se celebrarán solemnes funerales en sufragio del difunto Pontífice Benedicto XV.

Celebrará el Sr. Deán asistido de otros Capitulares. Pronunciará la oración fúnebre el M. I. Dr. Gomá.

Han sido invitados a dicho acto el Clero secular y regular, las Autoridades civiles y militares, las Corporaciones, las Asociaciones religiosas y la Prensa.

Al rededor del imponente túmulo que se ha levantado en medio del cruceo formará una escolta militar.

El funeral fué anunciado en el mediodía de ayer con las campanas de la torre Catedral y demás iglesias de la ciudad, que doblaron largo rato a muerto rindiendo fúnebre homenaje al difunto Pontífice.

==CAR...==

En cumplimiento de lo que previene la vigente ley de Reclutamiento, el próximo domingo, día 29, celebrará nuestro Ayuntamiento sesión extraordinaria para proceder a la rectificación del alistamiento de los mozos del reemplazo del corriente año, pudiendo los interesados presentar reclamaciones referentes a inclusión o exclusión en dicho acto.

DR. JOAQUIN ALQUERÓ TORNÉ

MÉDICO-ODONTÓLOGO

Consulta 9 a 12-3 a 7

Festivos: de 8 a 11

RAMBLA SAN JUAN, 24, 1.º. IZQUIERDA

TARRAGONA

Mañana, Dios mediante, a las seis de la tarde se inaugurará, en los salones de los señores Aleu y Gualbert, una exposición de dibujos y pinturas del conocido artista barcelonés Matías Canturri. Figurarán en la exposición 57 cuadros, de los cuales su mayoría son marinas y paisajes de Cataluña.

La «Gaceta» publica una Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia convocando a oposiciones entre notarios para proveer las notarías vacantes en Gerona, Soría, Sevilla, Reus, Totana y Noya.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias en la Dirección general de los Registros, en el improrrogable plazo de treinta días.

Parece que el Gobierno ha decidido emplear rápidamente un procedimiento de energía contra los moros de Alhucemas, abandonando el actual sistema de contemplaciones.

Se encuentra en Madrid el delegado de la Cruz Roja señor Almeida, que ha hecho las gestiones para el rescate, y las impresiones que trae son pesimistas.

FIN DE TEMPORADA

GRAN SURTIDO EN TROZOS

CASA GÜELL

Precio fijo. Venta al contado. Mayor, 15 y 17. Teléfono 501.—Tarragona.

En la renovación de la Junta directiva de la Sociedad de Socorros mutuos entre eclesiásticos de este Arzobispado, han sido elegidos: Presidente: Rdo. José Porta Blanchi. Secretario: Rdo. Gabriel Ferré Nícolau.

Tesorero: Rdo. Francisco Mercadé. Vocal 1.º: Rdo. Juan Ros. Vocal 2.º: Rdo. Jaime Sabaté. Visitadores: Rdos. Higinio Domingo y Javier Plassa.

Los mejores artículos del país y extranjeros los posee la «Casa Malé» para trajes y gabanes a la medida. Confección esmeradísima. Precios sin competencia.

Dicen de Gerona que se desarrolla en aquella provincia una intensa epidemia de gripe. El cuadro general de invadidos es, afortunadamente, benigno; pero se presentan algunos casos de bronconeumonías, generalmente seguidas de defunción. Los médicos aseguran que la invasión se halla tan extendida como la de 1919; si bien, por no presentar ahora carácter contagioso, no se da, como entonces, el cuadro de familias enteras atacadas por la epidemia.

A. ARTAL Médico-oculista

R. Castelar, 27, 1.º

En la «Gaceta» se anuncia la convocatoria para proveer 30 plazas de delineantes segundos de obras públicas, con la categoría de oficiales segundos de Administración.

El plazo para la presentación de solicitudes terminará el 31 de marzo y los exámenes comenzarán el primero de mayo próximo.

Los sirios han elegido para gobernar su país a una mujer, la señora Surma Mar Simoon, cuyo raro talento, cultura poco común y ejemplares dotes se han impuesto al punto de conseguir una gran victoria sobre los demás candidatos a la primera magistratura del Estado.

La Comisión de Educación general de la Mancomunidad de Cataluña y la Sección Científica del «Centro de Lectura», de Reus, han organizado una interesante conferencia a cargo de don Pablo Vila, quien hoy, a las diez de la noche, en el Teatro Bartrina de la vecina ciudad, disertará acerca «La vida en el fondo del mar».

Dicha conferencia será pública e ilustrada con numerosas proyecciones.

HULES para Casa Coca, masas y camas gutaperchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y viaje.—Conde de Rius, 7.

Dicen del Ferrol que el capitán general del departamento, dió cuenta al ministro de Marina de haber desaparecido el oficial de administración de la Armada, Manuel Galván, que desempeñaba el cargo de habilitado de la división de torpederos.

Dícese que dejó un descubierto de 12.000 duros.

El juez instructor del sumario dió cuenta a la policía para la busca y captura. Créese que se halla en Portugal.

En los círculos aristocráticos de Madrid se habla estos días de la testamentaria del duque de las Torres, marqués de Villamejor.

Las personas bien informadas hacen ascender su fortuna a 105 millones de pesetas, de la cual se llevará el Estado un buen poco por el impuesto de derechos reales.

Según los economistas, el presupuesto de 1921 se liquidará en 31 de Marzo, en que termina el año económico, con un déficit de 1.989.877,417 pesetas.

Dice un periódico de la Corte que el ministro de Hacienda presentará a las Cortes un proyecto de ley concediendo y ampliando determinadas facultades a las Diputaciones provinciales, de acuerdo con lo que estos organismos pidieron en la Asamblea recientemente celebrada.

Lord athlspan, propietario del periódico de Montreal, anuncia que, con objeto de ayudar en las investigaciones y estudios que se hacen en el mundo, ofrece un premio de 100.000 dólares al doctor graduado o estudiante de cualquier Universidad conocida que dentro del plazo de cinco años descubra un tratamiento medicinal para la cura del cáncer. Esto lo decidirá el Real Colegio de Médicos y Cirujanos de Londres.

Comunican de Astorga que en toda la comarca existe fundada alarma por la presencia de lobos que huyen de la nieve de la montaña y bajan al llano.

Los lobos, hambrientos, han devorado muchos perros.

En Corniero pernoctan los lobos en las calles. Los vecinos no salen de las casas por el peligro que corren de ser acometidos por la manada.

En Sopeña, varios individuos, armados de escopetas, se atrevieron a dar una batida; pero se vieron obligados a retroceder al pueblo, a causa de la cantidad de fieras que encontraron en grupos.

En casi todos los pueblos se encierran los vecinos al atardecer en sus casas.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Día 26 enero 1922

	MAÑANA	TARDE
Barómetro	756.9	756.6
Temperatura máxima	15.8	—
mínima	9.5	—
Humedad relativa	—	62
Dirección del viento	N.	NO.
Estado del cielo	despejado	despejado

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Juan Crisóstomo ob. Angela vg.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Julián y Valero obs.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de Montserrat, en la Catedral.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia de las Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

26 enero de 1922

Interior 4.º	69.65
Exterior 4.º	85.15
Amortizable 5.º	00.00
Acciones f. c. Norte	58.35
M. Z. A.	55.90
Andaluces	16.15
Orense	00.00
Paris	54.45
Londres	28.17
Roma	29.25
Ginebra	130.00
Bruselas	52.25
New-York	6.68

Berlín y Hamburgo	3.45
Viena	0.25
CIERRE DE LA BOLSA DE MADRID	
Paris	00.00
Londres	00.00
Información del Banco Comercial de Tarragona	

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO
(Datos facilitados en la Comandancia de Marina).

ENTRADAS
Día 26:
Vapor «Cabo Roca», de Barcelona, con carga general, al señor M. Pérez.
Vapor «Cabo San Sebastián», de Algeciras, con carga general, al señor M. Pérez.
Laud «Tarragona», de San Carlos, con sal.

DESPECHADOS
Vapor «Cabo San Sebastián», para Marsella y escalas, con carga general.
Vapor «Cabo Roca», para Bilbao y escalas, con carga general.
Laud «Montsianell», para San Carlos, en lastre.

OFICIAL
BANCO DE ESPAÑA

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100.

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 21 del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas, que llevarán la fecha de 4 de Febrero de 1922, al plazo de dos años, o sea al vencimiento de 4 de Febrero de 1924, en la cantidad necesaria a canjear a la par las Obligaciones del Tesoro, que se presenten con dicho objeto, de las emitidas en virtud del Real decreto de 18 de Octubre de 1921, que vencen dicho día 4 de Febrero próximo. El interés anual de las expresadas Obligaciones será a razón de 5 %, pagándose por trimestres vencidos en 4 de Mayo, 4 de Agosto, 4 de Noviembre y 4 de Febrero de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses de los valores que se emiten el 4 de Mayo de 1922 y gozando las expresadas Obligaciones de una prima de amortización de 1 % a satisfacer al vencimiento, o sea el 4 de Febrero de 1924.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda antes de su vencimiento, serán admitidos como efectivo y sin sujeción a prorrateo por su capital, intereses vencidos y prima de amortización de 1 %.

Este Banco se halla encargado del capital y de los intereses de estas Obligaciones a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las Obligaciones del Tesoro al 5 % hoy en circulación emitidas en 4 de Noviembre de 1921 y que a su vencimiento de 4 de Febrero próximo no hayan sido presentadas a reembolso, o no se presenten al canje hasta el día 4 del citado Febrero por Obligaciones a dos años fecha, se considerarán desde luego renovadas al plazo de tres meses y continuarán en circulación sin necesidad de ser canjeadas por otros valores.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada o con el canje por Obligaciones a dos años, podrán presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco de Madrid y de las Sucursales del mismo en provincias desde el día 27 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección General del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación desde la indicada fecha hasta el 4 de Febrero inclusive (fecha del vencimiento de las Obligaciones), o no las presenten al canje por las Obligaciones a dos años con prima de 1 %, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por otros tres meses, o sea al 4 de Mayo de 1922.

Los tenedores de Obligaciones del

Rico Café Tostado "Grau"

ALMACENES MARSOL

REBAJA DESDE 1 PESETA HASTA 5 PESETAS POR METRO
 EN LOS ARTICULOS DE LA SECCION DE **LANERIA**
 OCASIONES EXCEPCIONALES EN TROZOS DE TODAS CLASES

5% que vencen en 4 de Febrero de 1922 consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que deseen canjear sus Obligaciones por las que se emiten a dos años fecha, presentarán, debidamente facturados, los resguardos o pólizas (consignando en cada factura un solo resguardo o póliza) desde el 27 del corriente y hasta el 4 de Febrero inclusive, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid o en las de las Sucursales del mismo, para estampar en dichos documentos un cajetín en que se consignare que se han presentado al canje, devolviéndose dichos documentos a los interesados. Las Obligaciones del Tesoro que se presenten en rama para su canje por Obligaciones a dos años fecha, se recibirán desde el mismo día, facturadas igualmente y, a cambio de ellas, se entregará a los interesados un resguardo provisional, del importe de las Obligaciones que presentan, que será canjeado en su día por los títulos definitivos.

Tanto las presentadas bajo resguardos o pólizas, como las presentadas en rama para su canje por las de vencimiento a dos años, serán intervenidas por Agente de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiera Agente, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial, teniendo dichos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervinieran al interesado que así lo solicite, sin percibir otro derecho que el de corretaje.

Oportunamente se anunciará el recibo de las Obligaciones que se han de canjear por las nuevas al plazo de dos años.

Tarragona, 26 de Enero de 1922.—
 El Secretario, M. Ripoll.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS
 Ninguno.

FALLECIDOS
 Rosa Romero Cañada, R. S. Carrlos, 14 (80 años).

MATRIMONIOS
 Ninguno.

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 26

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS. EL PLAN A SEGUIR.

Aunque oficialmente en los Ceseos de ministros que se celebran estos días solo se trata someramente de la campaña de Marruecos, parece ser lo cierto que cuando menos los señores Mauri y La Cierva están tratando el plan a seguir de aquí en adelante para terminar la campaña.

Esta ha entrado indudablemente en una nueva fase, pues los rebeldes están firmemente contenidos por las tropas y al diario se registran actos de sumisiones de gran número de familias moras, pero la rebelión subsiste como lo prueba el hecho de los tiroteos que se producen con frecuencia.

Por otro lado, el fracaso de todas las gestiones realizadas para el rescate de los prisioneros obligará sin duda al Gobierno a adoptar un plan energético a dicho objeto, como ya indican informaciones oficiales de que hemos dado cuenta antes.

Para todo ello el Gobierno está al habla con el general Berenguer quien a su vez cambia impresiones con el general Sanjurjo a fin de determinar el plan a seguir.

Seguramente, cuando los reclutas del último reemplazo que llegan ahora a

Marruecos estén aclimatados y diestros en las lides de la campaña, se acometerá una acción militar que seguramente tendrá por objetivo el campamento rebelde de Alhucemas.

En este plan influye sin duda el hecho cierto, comprobado hasta ahora de que para el rescate de los prisioneros nada hay que confiar en negociaciones amistosas con Abd-el-Krim sino que todo ha de obedecer a la eficacia de la acción militar.

Prueba de ello es, el número de prisioneros que desde el principio de la campaña han ido librándose del cautiverio no por otra cosa que por el temor de los rifeños ante los avances de las tropas, a la que sigue la acción política aunque rigurosa del coronel Riquelme.

HA MUERTO EL COMANDANTE VILLAR.

Acercado de la cuestión de los prisioneros un despacho de Melilla dice que el periódico de aquella plaza «El Telegrama del Rif» publica lo siguiente:

«Desmentimos el rumor que había circulado de la muerte de uno de los jefes prisioneros en Aydir.

Al conocer la noticia el general Sanjurjo pidió informes a la Comandancia general de Alhucemas, la cual contestó que no tenía datos que lo confirmaran.

Anteanoche se recibieron en Alhucemas confidentes de haber sido muerto por los rifeños el comandante de la policía indígena don Jesús Villar. Los informes rebeldes dicen que éste intentó fugarse y que los vigilantes dispararon sobre él, matándolo.

El finado era un prestigioso jefe del arma de caballería, cursó sus estudios en la Escuela Superior de Guerra y tomó parte en todas las operaciones del sector de Annual, cayendo prisionero en la retirada del general Navarro.»

Esta confirmación del periódico melillense se considera como la confirmación de la muerte del comandante Villar.

SIN CONTEMPLACIONES

Parece que el Gobierno ha decidido emplear rápidamente un procedimiento de energía contra los moros de Alhucemas, abandonando el actual sistema de contemplaciones.

LA PRENSA TRADICIONALISTA.

Se habla de la posibilidad de que el periódico «El Pensamiento Español» pase a ser propiedad de la empresa de «El Debate», defendiendo ambos las doctrinas tradicionalistas aun que con tendencia a reconocer el régimen actual y apareciendo aquel por la noche y el último por la mañana, como ahora.

Si se realizara este proyecto, la casa del desaparecido órgano tradicionalista «El Correo Español», con su imprenta y redacción, pasaría a ser propiedad de la empresa de aquellos dos diarios.

El señor Vázquez de Meila no interviene en este asunto para nada, según se asegura, pero deja en libertad a los copropietarios de «El Pensamiento Español» para que realicen dicho cambio.

LA SUMISION DE BENI-AROS

Informes de diverso conducto que merecen crédito señalan para dentro de plazo breve la realización de un acto de gran importancia que nos llevará a la pacificación total del territorio de Beni-Aros sin derramamiento de sangre.

Esta importante noticia se dejó traslucir cuando se sometieron hace días importantes poblados de dicha cábila. Si el hecho se confirma constituirá

un gran éxito del general Berenguer, el cual no cesa de subordinar toda acción política a las acciones militares.

TIROTEOS

Comunican de Melilla que en la posición de Casa Quemada fueron nuestras tropas nuevamente hostilizadas por grupos rebeldes.

Nuestras fuerzas según tienen ordenado no dispararon un solo tiro, dejando que se aproximara el enemigo para mejor atacarle, y cuando éste estuvo cerca, dispararon sobre él, causando muchas bajas.

También fué tiroteada nuestra posición de la meseta de Tikermin.

Con un cañón que tienen emplazado en el monte Mauro hicieron los rebeldes varios disparos, sin consecuencias.

La policía indígena ha efectuado nuevamente «razzias» en aduana rebeldes, próximos a Kadur.

LAS ULTIMAS BENDICIONES DE BENEDICTO XV.

Roma, 26
 «El Corriere della Sera» describe la última bendición otorgada por el difunto Papa Benedicto XV.

Pocos momentos antes de morir, el Cardenal Penitenciario entró en la alcoba del Pontífice y le dijo:—Santidad, bendicid a vuestros amigos.

El Papa abrió los ojos y con gran trabajo logró conseguir que su mano hiciera un gesto de bendición.

El Cardenal Penitenciario dijo entonces a Su Santidad:—Enviad vuestra bendición de paz al pueblo.

Benedicto XV como si hubiese oído una palabra mágica se alzó un poco en el lecho y con gran energía, por tres veces hizo el signo de bendición.

A los pocos minutos el corazón del Pontífice había dejado de latir.

IMPRESA DE JOSE PIJOAN.—Tarragona

Gran tienda de San Agustín

LA CONFIANZA

Surtido de juguetes de todas clases, Maletas, maletines y artículos militares

San Agustín, 2

INIMITABLE TINTURA

PROGRESIVA



Depósito en esta ciudad:

Rambla de San Juan, 40, pral. 1.º

Saló de vendas AL DIA.

Al por mayor, Vicente Ferrer y C.ª—Barcelona.

BOLSA DEL TRABAJO

Servienta de toda confianza y mediana edad se ofrece para servir a señor solo o para sacerdote.

Darán razón Lauria, 11, 2.º, de tres a cinco de la tarde.

BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

CENTRAL :: APODACA, 24
 CAJA AUXILIAR ::
 Bolsin de Tarragona
 Rambla de S. Juan, 27, bajos

AGENCIAS ::
 Arbós del Panadés
 Morell
 y Torredembarra

TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLS

Cuentas de Ahorro	a vista.....	3 1/2	por 100
	a 6 meses.....	4	por 100
	a 1 año.....	5	por 100

Los intereses de las libretas a vista son cobrados al final de cada semestre. Los de las imposiciones a plazo se pagan trimestralmente a comodidad de los beneficiarios.

Abrimos CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS a vista abonando TRES POR CIENTO de interés anual. Los titulares de estas cuentas pueden recibir y expedir transferencias de fondos libres de comisión.

CUENTAS CORRIENTES EN DIVISAS EXTRANJERAS abonando los máximos tipos de interés.

CUOTAS MILITARES

De interés a los mozos concurrentes al reemplazo de 1922
 Agencia de Negocios de Domingo Solé Pastor

San Francisco, 21—Tarragona—Teléfono 448

Esta Agencia, que desde hace años viene dedicándose a la práctica de todas cuantas operaciones y gestiones les son indispensables a los mozos que al concurrir en reemplazo se acogen a los beneficios del Capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento. (Reducción del tiempo de servicio en filas. Cuota Militar), se complace en ofrecer dichos servicios a los mozos del citado reemplazo de 1922, mediante reducidos honorarios.

Para toda clase de detalles e informes dirigirse

En TARRAGONA, todos los días laborables y
 En TORTOSA, en el Hotel Siboni, calle del Angel, todos los domingos de 9 de la mañana a 3 tarde.

NOTA.—Se desea Representante bien relacionado en cada uno de los pueblos de esta provincia.

BANCO DI ROMA

AGENCIA DE TARRAGONA

BANCA BOLSA CAMBIO CUPONES VALORES

Bonos 6%, Catalana de Gas y Electricidad S. A.

Esta Compañía con fecha 20 del corriente publica el siguiente anuncio oficial:

«Con objeto de dar cumplimiento al acuerdo tomado en la Junta general extraordinaria celebrada en treinta y uno de diciembre próximo pasado, respecto a modificación del cuadro de amortización de Bonos de esta Compañía, se advierte a los señores tenedores que desde el día 23 del corriente se procederá al estampillado de los respectivos títulos, en el Sindicato de Banqueros de Barcelona y demás entidades adheridas.

Nos encargamos de practicar dicha operación FRANCO DE COMISION.